



PERÚ

Ministerio
de Educación



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Surcubamba, 26 de abril del 2024.

OFICIO MULTIPLE N°053-2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑOR(A) :
DIRECTORES (AS) DE LAS I.E.E. EBR, NIVEL SECUNDARIA.

Presente. -

ASUNTO :REMITIR DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR 2024

REF. :RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 587-2023-MINEDU

Me dirijo a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Surcubamba que me honro en dirigir y en atención al documento de la referencia, considerando el numeral **6.2.1. Lineamientos Pedagógicos para el desarrollo del aprendizaje**, los docentes para que orienten su trabajo pedagógico en el desarrollo de competencias planteadas en el CNEB es necesario:

- ✓ Planificar unidades didácticas variadas (unidades, proyectos o módulos de aprendizaje, entre otros), según el nivel educativo y considerando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, identificadas en la evaluación diagnóstica, sus intereses y fortalezas y sus contextos. Así mismo, el docente considera el uso de materiales educativos y espacios educativos teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
- ✓ Plantear situaciones/actividades significativas y desafiantes del contexto local o global con propósitos de aprendizaje, con criterios de evaluación claros y que consideren el uso de materiales (impresos, concretos o manipulativos y digitales) pertinentes a las necesidades y características de los estudiantes.

En tal sentido, los directores de las IIEE de la EBR nivel secundaria, **deberán cargar** los documentos de planificación curricular (Planificación curricular anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje) de todas las áreas curriculares y del primer al quinto grado al siguiente **DRIVE:** <https://drive.google.com/drive/folders/1mB1UA5e5iGYjPqWk4NFZJnJkAL0e-Fss?usp=sharing>. Dicha acción lo realizarán hasta el **día 10 de mayo** del presente.

Sin otro en particular y esperando dar atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03162498
EXP: 02306368